CUADRUPLICADO

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

Ley Nº 126 del 17 de Octubre de 1969
CEMENTO PORTLAND VALLEMI
Av. Fndo. de la Mora esq. Tte. Alcorta
Fono: 556 457 - 569 2224/2225
Asunción - Paraguay
RUC: 80000089-7

¡Construyendo Futuro con Cemento Paraguayo!

ORDEN DE COMPRA / ORDEN DE SERVICIO

FECHA: 30 05 2013

NRO.: 27936 1/1

Señor(es): SERVICIO TECNICO J.C.DE JAVIER CABALLERO

Dirección: DE LA CONQUISTA Nº1725-LAMBARE PY.-

ITEM	CANTIDAD	MERCADERIAS	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
		P.M.Nro. 3001/13 DPTO. DE VENTAS GCIA.COMERCIAL:P/USO DPTO.DE VENTAS ADMINISTRACION CENTRAL:		
1	1.00 UNI	ACONDICIONADOR DE AIRE TIPO SPLIT DE 12.000 BTU: -Frio/Calor de fábrica,bajo consumo súper silencio so,4 niveles de velocidad,compresor rotativo de al ta eficacia,filtro de carbono activo.- -Control remoto ON/OFF del sistema de dirección de aire.- -Marca:Chunlan -Procedencia:China.-	1,687,500.00	1,687,500.00SI
2	1.00 GLB	INCLUYE:Kits de Instalación-Instalación Incluida.-	.00	.00SI
		OBSERVACION: -PLAZO DE ENTREGA:Dentro de los 15 días calenda- rios de la emisión de la Orden de Compra.- -El plazo para reemplazar los bienes defectuosos y rechazados será de 05 días hábiles.- -LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES:Depósito de Bienes		
3	1.00 GLB	en Tránsito Edif.Sede Administración Central.-	.00	.00SI
		-MULTAS:Si la Proveedora no diere cumplimiento a la provisión del bien dentro de las condiciones y plazos establecidos será pasible de una multa equi- valente al 1% sobre el valor del bien faltante de provisión por cada día de atraso,según informe res ponsable de los fiscalizadores,que será deducido		
4	1.00 GLB	de los saldos pendientes de pago.El monto máximo de multas será del 10% del valor total adjudicado Una vez llegado a dicho porcentaje,la INC podrá poner término al Contrato.-	.00	.00SI
		-DURACION DEL CONTRATO/ORDEN DE COMPRA:03(tres)me- ses.-		
				1,687,500.00

C.I. 1976058
Recibí conforme
Neri Javier Caballero Páez

SON: UN MILLON SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS.-
F.P.: 30 DIAS
P.E.: 15 DIAS
R.U.C. Proveedor: 1976058-2
OBS.: AUTORIZADO POR PR.S/RES.311/13 DEL 06/05/13-CDP Nº 013/13 RUBRO 541-CONTRATACION DIRECTA Nº 02/13.-

Carolina Cabrera
29/05/13

Jefe de la U.O.C. — Gerente Financiero — Presidente

Lic. Luis Flores Candia
GERENTE FINANCIERO
I.N.C.

Lic. Carlos José Krüssel Llano
PRESIDENTE
I.N.C.

Elias Gustavo Rehnfeldt
Gerente U.O.C.
I.N.C.

OBS.: Los Materiales deben ser puesto en el depósito de la Adm. Central (Fndo. de la Mora y Tte. Alcorta).
AL PRESENTAR SU FACTURA AL COBRO, RECUERDE: A) Presentar N/Orden de Compra Original.
B) Adjuntar Factura Original. C) Nota Solicitud de Pago.

Industria Gráfica Lambaré - ventas@golcie.com - Tel:(021) 557-514